

**ACTA ORDINARIA 8-2019
CONSEJO DE SEDE
SEDE REGIONAL CHOROTEGA**

Acta de la sesión ordinaria número ocho del Consejo de la Sede Regional Chorotega, Universidad Nacional, celebrada el trece de junio de dos mil diecinueve en sala de directores y ex decanos en la biblioteca del Campus Liberia, a las diez horas con cinco minutos, presidida por el Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, presidente del Consejo de Sede.

PRESENTES

Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga	Decano
MSc. Doriam Chavarría López	Vicedecana
MSc. Ivannia Montero Robles	Directora Ejecutiva
Dra. Aurora Hernández Ulate	Directora Académica, Campus Nicoya
Sr. Amed A. Enríquez Quesada	Consejo de Sede, Nicoya
Srta. Noemy A. Borman Murillo	Consejo de Sede, Liberia

AUSENTE

MSc. Wagner Castro Castillo	Director Académico, Campus Liberia (AJ)
-----------------------------	---

Preside: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga
Secretaria de Acta: Darling Abarca Aguilar

AGENDA

1. Aprobación de Agenda para la sesión ordinaria No.08-2019.
2. Aprobación del borrador del acta #07-2019.
3. Decanato
4. Participación de la Dirección Ejecutiva, Msc Ivannia Montero Robles, Directora
5. Participación Asociación de Estudiantes
 - a) Campus Nicoya
 - b) Campus Liberia
6. Correspondencia
7. Participación del CEMEDE. Dr. Juan Carlos Picón Cruz. Director.
8. Participación de las Direcciones Académicas:
Campus Nicoya, Dra. Aurora Hernández Ulate, Directora.
Campus Liberia, MEd. Wagner Castro Castillo, Director.

ARTÍCULO 1: APROBACIÓN DE LA AGENDA

DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, Presidente, somete a consideración del Consejo de Sede el orden del día, se realizan modificaciones a la agenda; se somete a votación y se aprueba con seis votos positivos.

La agenda queda de la siguiente forma:

1. Aprobación de Agenda para la sesión ordinaria No.08-2019.
2. Decanato
3. Participación de la Dirección Ejecutiva, Msc Ivannia Montero Robles, Directora
4. Participación Asociación de Estudiantes
 - a) Campus Nicoya
 - b) Campus Liberia
5. Correspondencia
6. Participación de las Direcciones Académicas:
 - a. Campus Nicoya, Dra. Aurora Hernández Ulate, Directora.

ARTÍCULO 2: DECANATO

Se informa que el borrador del acta N°7-2018, todavía no está finalizado, por lo tanto, se aprobará en la próxima sesión de Consejo.

DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, informa sobre la reunión sostenida en el Campus Coto, con las autoridades de la Sede Regional Brunca y del Campus Sarapiquí. En esta ocasión, se conversó sobre el reglamento de sedes, el cual lleva varios años en el Consejo Universitario, se analizaron varios aspectos del mismo, se realizaron varias observaciones; y se expuso esta propuesta de reglamento en la citada reunión. Además se llevó a cabo otra reunión con Rectoría Adjunta, para brindar una explicación del faltante de horas laborales para el II ciclo 2019; por lo tanto, es necesario realizar una revisión exhaustiva de la carga académica.

ARTÍCULO 3: PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

3.1 MSC. IVANNIA MONTERO ROBLES, presenta el documento Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento continuo de la gestión en la universidad Nacional. Se somete a votación este documento resultando lo siguiente: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate, Sr. Amed Antonio Enríquez Quesada, y Srta. Noemy A. Borman Murillo. Total: seis votos. Votan en contra: ninguno.

CONSIDERANDO:

1. La revisión realizada por el Consejo de Sede al instrumento Autoevaluación del sistema de mejoramiento continuo de la gestión en la Universidad Nacional 2019.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL DOCUMENTO AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN EN LA UNA 2019.**

3.2 Se conoce solicitud de la MSc. Ivannia Montero Robles, Directora Ejecutiva para aprobar la formulación del Plan Operativo Anual Institucional 2020, de la Sede Regional Chorotega. Se somete a votación este documento resultando lo siguiente: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate, Sr. Amed Antonio Enríquez Quesada, y Srta. Noemy A. Borman Murillo. Total: seis votos. Votan en contra: ninguno.

CONSIDERANDO:

1. CIRCULAR-UNA-Apeuna-CIRC-006-2019, mediante la cual se informa sobre la formulación del Plan Operativo Anual Institucional 2020.
2. Los talleres realizados con funcionarios de la Sede Regional Chorotega para la formulación del plan operativo 2020.

SE ACUERDA:

A. APROBAR LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL 2020 DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA.

B. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4: PARTICIPACIÓN ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES

Campus Nicoya:

La Srta. Noemy A. Borman Murillo presenta los siguientes asuntos:

- a) Caso del estudiante Edwin Víctor Calixto: la estudiante Borman Murillo manifiesta su preocupación, ya que el estudiante Edwin Víctor debe trasladarse al Campus Liberia en silla de ruedas, lo cual es un riesgo ya que lo hace por la carretera interamericana, la cual es de mucho tránsito. En este sentido, solicita la posibilidad de tomar en cuenta la posibilidad de brindarle residencia estudiantil al estudiante Edwin Víctor en el Campus Liberia. El DR. VÍCTOR JULIO BALDODANO ZÚÑIGA informa sobre el debido seguimiento que se le ha brindado a este caso, se ha conversado con la MSc. Ingrid Paniagua Guevara, coordinadora de la Unidad de Vida estudiantes, quien ha remitido un informe, se realizó un estudio sobre su condición académica y su posible culminación de estudios en la universidad. Por otra parte, la Srta. Borman Murillo solicita retomar el asunto de la construcción de la acera hacia el Campus Liberia. Se recomienda solicitar al MEd. Wagner Castro Castillo, un informe sobre los avances con la Municipalidad de Liberia para la construcción de la acera.

- b) Por otra parte, solicita reemplazar los bebederos ubicados en los pasillos, con puntos de recarga de recursos hídricos potables. La MSc. Ivannia Montero Robles informa que el cambio de los bebederos está prevista para este II ciclo 2019.
- c) Se conoce oficio suscrito por el grupo representativo Proyección Folclórica Tono Sepia UNA-Liberia, mediante el cual manifiestan su descontento con el Depto. De Bienestar Estudiantil de la Sede, por no recibir un apoyo efectivo hacia el grupo artístico. Indica que han solicitado apoyo económico para la compra de trajes típicos y accesorios y no tienen una respuesta positiva.
Por otra parte, se informa sobre posibles maltratos hacia estudiantes por parte de funcionarios de la unidad de Vida Estudiantil. Al respecto, este Consejo de Sede, da por recibido este oficio y solicita al encargado de promoción estudiantil un informe sobre este asunto. El Decanato y Vicedecanato, se reunirán con la coordinadora y funcionarios de la unidad de Vida Estudiantil de la Sede para conversar sobre el presupuesto y el trato hacia los estudiantes y así atender esta solicitud.

Campus Liberia:

El Sr. Amed Enríquez Quesada presenta los siguientes asuntos:

- d) Informa que en la página de Facebook de la Sede Regional Chorotega no se puede compartir la información que se publica, indica que a veces tiene información sobre las actividades de la Sede y no puede compartirla con la comunidad estudiantil. Por tal motivo, solicita la posibilidad de que esa red social tenga la opción de compartir la información y así mantener mejor informada a la comunidad estudiantil.
- e) Consulta sobre la posibilidad de adquirir una pintura para los juegos de mesas de cemento, además, cuenta con voluntarios para realizar este trabajo.

ARTÍCULO 5: CORRESPONDENCIA

5.1 Se conoce el oficio UNA-NI-DA-OFIC-321-2019, suscrito por la Dra. Aurora Hernández Ulate, mediante el cual informa sobre los cambios de estudiantes asistentes en la Dirección Académica para el II ciclo 2019. Se toma nota y se hará la consulta a la MSc. Ingrid Paniagua Guevara, coordinadora de la unidad de Vida Estudiantil en la Sede.

5.2 Se conoce el oficio UNA-NI-DA-OFIC-319-2019, suscrito por la Dra. Aurora Hernández Ulate, mediante el cual solicita la aprobación del presupuesto para llevar a cabo los III Coloquios de Guanacaste 18.19 y 20 de julio de 2019 en el Campus Nicoya. Se somete a votación esta solicitud, resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate, Sr. Amed Antonio Enríquez Quesada, y Srta. Noemy A. Borman Murillo. Total: seis votos. Votan en contra: ninguno

CONSIDERANDO:

1. Oficio UNA-NI-DA-OFIC-319-2019, suscrito por la Dra. Aurora Hernández Ulate, Directora Académica del Campus Nicoya, mediante el cual solicita la aprobación del presupuesto para realizar los III Coloquios de Guanacaste del 18 al 20 de julio de 2019 en el Campus Nicoya.
2. Que es una actividad que se realiza en conjunto con el Doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura, de la Universidad de Costa Rica.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA ACTIVIDAD “III COLOQUIOS DE GUANACASTE”, LA CUAL SE REALIZARÁ DEL 18 AL 20 DE JULIO DE 2019 EN EL CAMPUS NICOYA.**
- B. APROBAR 20 BECAS PARA ESTUDIANTES DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, 10 PARA ALIMENTACIÓN Y 10 PARA HOSPEDAJE.**
- C. ACUERDO FIRME.**

5.3 Se conoce solicitud del académico MSc. Manuel Mejicano Ortiz, para que se redacta una carta a la oficina de Junta de Becas, en la cual se indique el nombramiento para el II ciclo 2019. Este oficio se traslada a la Vicedecanatura para el trámite correspondiente.

5.4 Oficio UNA-CO-CINPE-ACUE-088-2019, suscrito por el Ph.D. Olman Segura Bonilla, Presidente del Consejo, CINPE, mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio UNA-CINPE-DI-OFIC-082-2019. Se toma nota y se indica consultar con Niza Zúñiga Gómez, secretaria del Consejo de Sede en Nicoya, sobre el trámite de esta solicitud.

5.5 Oficio UNA-IRET-OFIC-310-2019, mediante el cual se solicita modificación de jornada del funcionario Clemens Ruepert Ruepert. Se somete a votación esta solicitud, resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate, Sr. Amed Antonio Enríquez Quesada, y Srta. Noemy A. Borman Murillo. Total: seis votos. Votan en contra: ninguno.

CONSIDERANDO:

1. Oficio UNA-IRET-OFIC-310-2019, mediante el cual se solicita modificar la jornada del señor Clemens Ruepert Ruepert.

2. Que se solicita modificación de carga académica del proyecto a partir del 01 de enero de 2019 con 05 horas pagadas, con el fin de atender otros compromisos académicos actuales.

SE ACUERDA APROBAR:

A. LA EXCLUSIÓN DEL SEÑOR CLEMENS RUEPERT RUEPERT, IDENTIFICACIÓN A00064772, DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, 10 HORAS PAGADAS.

B. LA INCLUSIÓN DEL SEÑOR CLEMENS RUEPERT RUEPERT, IDENTIFICACIÓN A00064772, DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 10 HORAS PAGADAS, UNIDAD ACADÉMICA INSTITUTO REGIONAL DE SUSTANCIAS TOXICAS, CÓDIGO NX 029996.

C. LA INCLUSIÓN DEL SEÑOR CLEMENS RUEPERT RUEPERT, IDENTIFICACIÓN A00064772, DEL 01 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, 05 HORAS PAGADAS, UNIDAD ACADÉMICA INSTITUTO REGIONAL DE SUSTANCIAS TOXICAS, CÓDIGO NX 029996.

D. ACUERDO FIRME.

5.6 Se conoce oficio suscrito por la M.B.A Guisselle Alvarado Martínez, académica de la Sede, mediante el cual solicita el aval del Consejo de Sede para tramitar ante Junta de Becas el financiamiento y participar en el "IV Congreso Internacional de la Red de Investigaciones en Turismo, Cooperación y Desarrollo, el cual se realizará del 01 al 04 de octubre de 2019 en la Universidad de La Frontera, Temuco, Chile. Se somete a votación esta solicitud, resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate, Sr. Amed Antonio Enríquez Quesada, y Srta. Noemy A. Borman Murillo. Total: seis votos. Votan en contra: ninguno

CONSIDERANDO:

1. Oficio suscrito por la M.B.A Guisselle Alvarado Martínez, académica de la Sede, mediante el cual solicita el aval del Consejo de Sede para tramitar ante Junta de Becas el financiamiento y participar en el "IV Congreso Internacional de la Red de Investigaciones en Turismo, Cooperación y Desarrollo, el cual se realizará del 01 al 04 de octubre de 2019 en la Universidad de La Frontera, Temuco, Chile.
2. Que a la académica Alvarado Martínez se le aprobó la ponencia "Propuesta de una Ruta Turística Paisajista, para la Zona Norte, en Guanacaste, Costa Rica"; según documento adjunto.

3. Que la participación de la MBA. Guisselle Alvarado Martínez se enmarca dentro del eje temático Innovación, Competitividad y estrategias para el desarrollo de productos turísticos y el tema de la ponencia se encuentra dentro del área sistémica del conocimiento Educación y desarrollo integral sociedad y desarrollo humano, contemplada en el Plan Estratégico de la Sede.

SE ACUERDA:

- A. AVALAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MBA. GUISELLE ALVARADO MARTÍNEZ EN EL EVENTO “IV CONGRESO INTERNACIONAL DE LA RED DE INVESTIGACIONES EN TURISMO, COOPERACIÓN Y DESARROLLO, EL CUAL SE REALIZARÁ DEL 01 AL 04 DE OCTUBRE DE 2019 EN LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA, TEMUCO, CHILE.**
- B. OTORGAR EL PERMISO RESPECTIVO PARA EL VIAJE, DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE OCTUBRE DE 2019.**
- C. AVALAR SOLICITUD DE AYUDA POR \$2148 (DOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO DÓLARES) PARA GASTOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL, Y VIÁTICOS; SEGÚN LOS CRITERIOS DE LA JUNTA DE BECA.**
- D. ACUERDO FIRME.**

5.7 Solicitud de cinco horas asistentes para estudiantes, para el laboratorio de microbiología del HIDROCECE, planteada por el académico Rolando Madriz Vargas, coordinador de la carrera de Ingeniería Hidrológica. Al respecto, se aclara que no hay horas disponibles, sin embargo, se conversará con la encargada del HIDROCECE para solicitar la posibilidad de algunas horas para nombrar a los estudiantes asistentes.

5.8 Se conoce oficio UNA-AICE-OFIC-0090-2019 suscrito por el MSc. Randall Arce Alvarado, mediante el cual informa que la Sede Regional Chorotega no ha enviado el acuerdo del Consejo de Sede aprobando la propuesta “Convenio de Movilidad entre la Universidad Nacional, Costa Rica y la Universidad Nacional de Trujillo, Perú”. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-AICE-OFIC-0090-2019 suscrito por el MSc. Randall Arce Alvarado, mediante el cual informa que la Sede Regional Chorotega no ha enviado el acuerdo del Consejo de Sede aprobando la propuesta “Convenio de Movilidad entre la Universidad Nacional, Costa Rica y la Universidad Nacional de Trujillo, Perú”.

2. La revisión del documento realizado por el Consejo de Sede Regional Chorotega.

SE ACUERDA:

A. APROBAR LA PROPUESTA “CONVENIO DE MOVILIDAD ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, COSTA RICA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, PERÚ”

B. ACUERDO FIRME.

5.9 Se conoce oficio UNA-LI-INH-OFIC-019-2019, suscrito por el Ing. Rolando Madriz Vargas, coordinador de la carrera de Hidrología, mediante el cual solicita aprobación para publicar el registro de elegibles en redes institucionales y redes sociales para docencia en Ingeniería Hidrológica. Se somete a votación esta solicitud, resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate, Sr. Amed Antonio Enríquez Quesada, y Srta. Noemy A. Borman Murillo. Total: seis votos. Votan en contra: ninguno.

CONSIDERANDO:

1. Oficio UNA-LI-INH-OFIC-019-2019, suscrito por el Ing. Rolando Madriz Vargas, coordinador de la carrera de Hidrología, mediante el cual solicita aprobación para publicar el registro de elegibles en redes institucionales y redes sociales para docencia en Ingeniería Hidrológica.
2. Que la Sede Regional Chorotega requiere con urgencia contratar profesores para 3 cursos de bachillerato en Ingeniería Hidrológica.

SE ACUERDA:

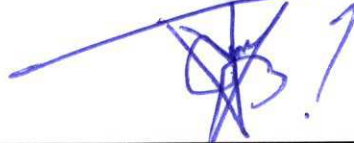
A. APROBAR LA PROPUESTA DE PERFILES PARA EL REGISTRO DE ELEGIBLES EN LA CARRERA DE INGENIERIA HIDROLÓGICA PARA EL II CICLO 2019.

B. ACUERDO FIRME.

ARTICULO 8: DIRECCIONES ACADÉMICAS

Seguidamente, las Direcciones Académicas del Campus Liberia y Campus Nicoya proceden a realizar un análisis exhaustivo de los cursos por carrera para definir la carga laboral para el II ciclo 2019. Dado que se debe conocer la afectación de la carga laboral para este II ciclo 2019, este Consejo de Sede realizará jornadas de trabajo para revisar exhaustivamente la afectación laboral por carrera.

Sin otro asunto más que tratar, se levanta la sesión al ser las diecisiete horas.



Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga
Presidente
Consejo de Sede